

105182  
012

Guayaquil, Octubre 17 del 2016

Señora  
LUCIA ROSALIA CARRION YCAZA  
Ciudad.-

Cumplo con informar a Usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ELEMENTAL S.A. ELEMENTASA, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social.

De conformidad con el Artículo CUARTO y SEXTO del Estatuto, usted deberá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

El Estatuto Social consta en la escritura de constitución otorgada por el notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 20 de Junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de Julio del 2001.

Particular que informo a Usted para los fines de Ley.

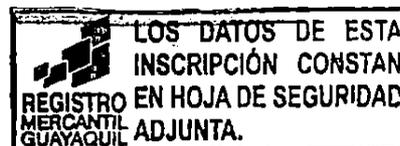
Atentamente,

  
Lcda. Elizabeth Arias de Wong

Secretaria Ad hoc de la Junta General de Accionistas de "ELEMENTAL S.A. ELEMENTASA"

RAZÓN: Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía Elemental S.A. ELEMENTASA.  
Guayaquil, Octubre 17 del 2016.

  
LUCIA ROSALIA CARRION YCAZA  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Dirección: Urb. Rio Grande Calle Sur # 18  
Cedula de Identidad # 0902776657



# Registro Mercantil de Guayaquil

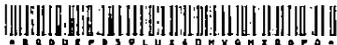
NUMERO DE REPERTORIO:3.031  
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2017  
HORA DE REPERTORIO:10:50

---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELEMENTAL S.A. ELEMENTASA**, a favor de **LUCIA ROSALIA CARRION YCAZA**, de fojas **2.713 a 2.716**, Registro de Nombramientos número **727**.

ORDEN: 3031



Guayaquil, 24 de enero de 2017

REVISADO POR: *ho*

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0020827

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: Jcan